

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Segunda reunión extraordinaria

Martes 31 de octubre de 2017

Turno 2, hoja 1, arm

... Muy buenos días. Muchas gracias por el espacio, presidente, para exponer un poquito de esta iniciativa de ley, que fue presentada el 27 de septiembre y que fue turnada para dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano que usted preside. Y a todos los integrantes, muy buenos días. Gracias por su atención.

Esta iniciativa de ley obedece a una necesidad de nuestro país, muy noble y muy sencilla, como lo es el salvar vidas y prevenir accidentes viales, que lamentablemente todos los días estamos viendo en las noticias, en la vida común al salir y transitar en la vía pública de nuestro país. Sin embargo, en el tiempo que se me dio para platicar un poco de la iniciativa, me gustaría que también fueran parte de la voz las organizaciones no gubernamentales que han respaldado esta iniciativa de ley, y que hoy me acompañan porque el trabajo que cada uno de nosotros hace... realmente solamente somos portavoz y eco de la sociedad de la preocupación que existe, y mejor, de la sociedad activa y participativa y organizada.

Por eso cedo el uso de la voz... muy breve, dos minutos a cada uno de ellos, a quienes me acompañan, que están respaldando también esta iniciativa de ley. Empiezo con Daniela Cepeda, de la Fundación Reacciona por la Vida.

La ciudadana Daniela Cepeda: Muchas gracias, diputados, diputadas, por darnos esta voz. Yo tengo dos mensajes muy concretos. En zonas urbanas, todos los que vivimos en ciudades conocemos a alguien que ha muerto en un percance vial. Y todos hemos tenido un percance vial, aunque sea mínimo. Todos somos potenciales víctimas de la inseguridad vial. Ese es el primer mensaje que quiero dar.

Y el segundo es que esta legislatura aprobó la Ley de Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes. Y la primera causa de muerte de los niños y la segunda de los jóvenes en este país es la seguridad vial. Entonces es muy muy importante que se legisle para garantizar la seguridad vial en México. Porque todos conocemos a alguien que ha muerto por esta causa. Y eso ha hecho que familias

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Segunda reunión extraordinaria

Martes 31 de octubre de 2017

Turno 2, hoja 2, arm

completas se desintegren, que perdamos la calidad de vida y que nos dé miedo movernos en las calles. Eso serían los mensajes que yo quería dar. Muchas gracias.

El : Muchas gracias. A Saúl Alviano, representante de WRI.

El ciudadano Raúl Alviano: Buenos días.

El : Buenos días. El tema de la inseguridad en México es sin duda un factor de generación de pobreza. Cada familia, como lo comentaba Daniela, que está involucrada en un accidente de tránsito se endeuda para atender esa situación. Es totalmente inaceptable que las familias pasen por ese tipo de cosas.

Por otra parte, el tema de la inseguridad vial es un tema de equidad. Lo que la iniciativa de ley establece justamente es poner el piso parejo para todos, para que todos tengamos una mejor movilidad y desplazamiento, tanto en las ciudades como en carreteras interurbanas. Gracias.

El : Gracias. Alejandra Leal, de Céntrico.

La ciudadana Alejandra Leal: Buenos días. Nosotros somos especialistas en movilidad sustentable y seguridad vial. Y llevamos más de cuatro años trabajando este proyecto de iniciativa, que el equipo de Jonadab Martínez ha retomado para ofrecer un documento que aporta ya los enfoques de distintas organizaciones.

Quisiera retomar el tema de que esta ley es complementaria a la Ley General de Asentamientos Humanos aprobada, en donde se promueve movilidad sustentable. Sabemos que cerca del 50 por ciento de quienes mueren son peatones. Entonces estas personas que tienden a tener menores ingresos

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Segunda reunión extraordinaria

Martes 31 de octubre de 2017

Turno 2, hoja 3, arm

terminan siendo las más vulnerables en un entorno físico de infraestructura que no les asegura que puedan llegar con vida a su destino, y que los pone todavía más en una situación de vulnerabilidad.

A través del Sistema Nacional de Seguridad Vial que se propone en esta ley se van a empezar a coordinar facultades con las que ya cuentan los municipios y los estados, pero que falta que se les dé seguimiento, que se coordinen, y que realmente este tema vaya más del sector salud, que se involucre también a Gobernación, a Sedatu, que ya tienen facultades relevantes en la materia.

El : Bueno, ya estoy por terminar, con Gonzalo León, de ITDP.

El ciudadano Gonzalo León: Muchas gracias, diputado. Hay muchas epidemias de salud en el mundo. Estamos acostumbrado a oír del ébola, o en el pasado escuchamos de la polio. Quién no conoce alguna persona que tenga un problema al caminar por la poliomielitis. Y es una epidemia que se terminó por completo. Realmente la polio se ha exterminado en México y en muchas partes del mundo. Pues internacionalmente hay un esfuerzo para terminar la epidemia de muertes y lesiones causadas por el tránsito, que como dijo Daniela, las cifras son alarmantes. Y México ha adquirido algunos compromisos, como el Diseño por la Seguridad Vial con la Organización Mundial de la Salud. Y hay que cumplirlos.

Sin embargo, para cumplirlos hace falta mucho. Y creemos que un punto esencial es tener una ley general que distribuya atribuciones entre los distintos órdenes de gobiernos. Por qué esto es fundamental. Pues porque la epidemia se manifiesta distinto en distintas zonas del territorio. Y en ciudades es donde mueren 80 por ciento de las personas, más del 50 por ciento peatones. Y luego el resto se distribuye en distintos usuarios de la vía. Entonces hay formas distintas de atacar este problema.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Segunda reunión extraordinaria

Martes 31 de octubre de 2017

Turno 2, hoja 4, arm

Y digamos que una ley general tendría el marco de actuación para que cada una de estas... tanto los gobiernos locales, estatales y nacional se coordinaran y pudieran hacer acciones efectivas para terminar esto. Y que digamos que sea la próxima epidemia que haya desaparecido en México, o se haya reducido al mínimo. Porque no nos quedemos con más personas que mueren por cuestiones que son ciento por ciento prevenibles. Gracias.

El : Y bueno, por último, sin ser menos importante, la representación de la Cruz Roja Mexicana, un organismo muy importante en nuestro país para salvar vidas.

La ciudadana Azucena Gallegos: Hola. Muy buenas tardes a todos. Soy Azucena Gallegos. Vengo de Cruz Roja Mexicana, de un área específica que hay en esta institución, que es prácticamente nueva, de hace dos años, que se llama Prevención de Accidentes. Nosotros somos parte de una alianza global por la seguridad vial que promueve recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en cuanto a materia de seguridad vial. Siendo muy breve, nuestro principal objetivo es salvar vidas y prevenir el sufrimiento humano, que creo que es lo más importante y lo que queremos llegar a lograr con todo esto.

El : Como ustedes pueden ver, la iniciativa de ley, además del respaldo de más de 150 firmas de diputados de todos los grupos parlamentarios que están representados en esta Cámara, de todos los grupos políticos que están en esta Cámara fueron firmantes de esta iniciativa de ley. Por lo cual el respaldo legislativo es importante, el respaldo político ha sido importante y el respaldo de la sociedad organizada, de grupos, fundaciones y asociaciones que se dedican a salvar la vida, a prevenir accidentes, que es muy importante.

Por eso la necesidad y la urgencia de esta iniciativa de ley que pronto... tengo entendido que está elaborándose un dictamen ya en esta comisión, que viene en sentido favorable. Que es muy importante que a la brevedad solicitarle a la Presidencia y a los secretarios, o a la Mesa Directiva de esta comisión,

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Segunda reunión extraordinaria
Martes 31 de octubre de 2017
Turno 2, hoja 5, arm

pues se suba a una comisión. Si debe ser extraordinaria que así sea. Pero creo que es importante que en este año legislativo. Porque si lo dejamos para lo que viene...

(Sigue turno 3)